

Proceso: Gestión del Conocimiento e Innovación

Política __, Plan __, Programa __, Proyecto __, Procedimiento __ y/o Actividad __

AUDITORIA CONTROL INTERNO (MIPG - AUDITORIA BASADA EN RIESGOS).

Número de Auditoria: 2023-G-03

Fecha Reunión de Apertura: 27/09/2023

Fecha Reunión de Cierre: 31/01/2024

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Liliana Maria Guaca Guamanga / jefe de Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC

EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LIDER

Luz Yanira Salamanca

AUDITORES

Ingrid Bibiana Rodriguez
Ginna Castillo Silva

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva el proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación en el Ministerio de Educación Nacional, validar los controles y parámetros establecidos por la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías para Fomentar la investigación e innovación educativa con uso de las TIC. Así como, para la Subdirección de Desarrollo Organizacional identificar posibles riesgos y oportunidades en cuanto a la Orientación y la elaboración de estudios relacionados con la sistematización de las buenas prácticas en el Ministerio de Educación, con el propósito de retroalimentar al proceso respecto a oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la Entidad.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

El alcance de la auditoría al proceso de “Gestión de Conocimiento e Innovación”, comprende la revisión de los siguientes aspectos:

- Guía - Buenas Prácticas CI-GU-06 V.02
- Procedimiento - Gestión de proyectos de investigación e innovación CI-PR-02 V.02
- Plan de acción (Guía de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional) PL-GU-03, V.5
- Guía de la Administración del Riesgo del Ministerio de Educación Nacional Código SIG: PM-GU-01 V.06

- Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas DAFP - V.06 noviembre 2022.
- Componente Tecnológico-NUEVA INTRANET, riesgos de seguridad digital, activos de información.
- Indicadores de proceso.
- Documentos existentes en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) que se encuentran aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, información publicada en página web y/o Intranet, así como, la normativa interna de la entidad.

El periodo definido como objeto de revisión es el comprendido entre el 1º de junio de 2021 a 31 de agosto de 2023

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- Guía - Buenas Prácticas CI-GU-06 V.02
- Procedimiento - Gestión de proyectos de investigación e innovación CI-PR-02 V.02
- Plan de acción (Guía de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional) PL-GU-03, V.5
- Guía de la Administración del Riesgo del Ministerio de Educación Nacional Código SIG: PM-GU-01 V.06
- Componente Tecnológico-NUEVA INTRANET, riesgos de seguridad digital, activos de información.
- Indicadores de proceso.

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZAS

- La Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías para Fomentar la investigación e innovación educativa con uso de las TIC – OIE realizó sesiones con el Ministerio de Educación del Ecuador a fin de comprender las actividades que desarrollan para estructurar la agenda de investigación educativa en su país y a partir de sus buenas prácticas fortalecer el ejercicio de detección y priorización de temáticas.
- La Subdirección de Desarrollo Organizacional a realizado mesas de trabajo para establecer estrategias con los gestores de conocimiento con el fin de que se replique la información en las dependencias.

II. RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

La Oficina de Control Interno, en el marco de la auditoría realizada, evaluó la identificación y determinación de controles asociados de los riesgos definidos del Proceso de Gestión de Conocimiento e Innovación, como se observa a continuación:

Vigencia 2022:

Para los riesgos identificados en la vigencia 2022, el proceso realizó una adecuada identificación del riesgo, así como su valoración, lo cual guarda coherencia con el nivel de medición de la zona de riesgo

moderada; respecto a la identificación y registro de los controles se evidencia pertinencia de estos. Los riesgos con una evaluación del riesgo residual en zona extrema establecieron las actividades para el plan de manejo, de acuerdo con los lineamientos de la guía de administración del riesgo. No se evidenció la materialización de los riesgos identificados.

Vigencia 2023.

Vigencia con corte a agosto de 2023.

RIESGO IDENTIFICADO			OBSERVACIONES OCI
RIESGO 1	Posibilidad de Pérdida Reputacional por la falta de impacto de las estrategias de fomento a la investigación en innovación educativa con el uso de TIC, debido a falencias en el proceso de identificación y gestión de necesidades del sector y/o priorización de ejes temáticos para las convocatorias y selección de los proyectos.		Primera Línea de Defensa: Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías ha liderado la identificación de líneas de investigación del Ministerio de Educación Nacional, diseñando las metodologías para las sesiones de trabajo del grupo de investigación de la entidad. La información y temáticas derivadas de este proceso se integrarán en el documento de detección de necesidades de la vigencia 2023. Adicionalmente, con las gestoras de conocimiento de la dependencia en la cual se verificó que en el segundo trimestre de 2023 no existen servidores nuevos en el Grupo de Fomento a la Investigación, Monitoreo y Evaluación, por ende, no se hizo necesario implementar acciones de transferencia de conocimiento. Como soporte de las actividades reportadas se encuentran adjuntos los siguientes documentos: Relación de evidencias FIME.pdf 2023-07-13 33 4 Acta 13 04 23 Gestion Cto y Riesgosfirm.pdf
TIPO DE RIESGO	Ejecución y administración de procesos.		
IMPACTO	Reputacional		
CAUSA INMEDIATA	falta de impacto de las estrategias de fomento a la investigación en innovación educativa con el uso de TIC.		
CAUSA RAÍZ	falencias en el proceso de identificación y gestión de necesidades del sector y/o priorización de ejes temáticos para las convocatorias y selección de los proyectos.		
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	MUY BAJA (20)	
	IMPACTO	MODERADO (60%)	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo MODERADA	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Aceptar el Riesgo	
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	Preventivo	Segunda Línea de Defensa Se observan que, de los controles formulados, son eficaces en referencia al riesgo asociado " Posibilidad de Pérdida Reputacional por la falta de impacto de las estrategias de fomento a la investigación en innovación educativa con el uso de TIC, debido a falencias en el proceso de identificación y gestión de necesidades del sector y/o priorización de ejes temáticos para las convocatorias y selección de los proyectos.", de acuerdo con el informe de riesgos del segundo trimestre de 2023 elaborado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional reportan que ningún riesgo se materializó.
	DEPENDENCIA	Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías.	
	DESCRIPCIÓN DE LOS CONTROLES	1. El jefe de la oficina de innovación revisa la clasificación y priorización de los temas y actividades de investigación o innovación que se amerita fomentar, conforme a las necesidades del sector y del Ministerio mediante el documento de detección de necesidades. 2. Los gestores de conocimiento de la dependencia verifican que los funcionarios nuevos, en el grupo de fomento a la investigación, monitoreo y evaluación, mediante un mecanismo de transferencia de conocimiento, apropien la información requerida para desarrollar las funciones y las actividades asignadas.	

	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Marta Nubia Vera Moreno / Profesional Betty Jasmid Buitrago Rosero / Profesional Especializado Maria del Pilar Ardila / Profesional	<p>Tercera Línea de Defensa</p> <p>La Oficina de Control Interno observó, que la dependencia ha presentado una adecuada identificación del riesgo, así como su valoración, lo cual guarda coherencia con el nivel de medición de la zona de riesgo moderada; respecto a la identificación y registro de los controles se evidencia pertinencia de estos. Por mantenerse en una evaluación del riesgo residual en zona moderada no cuenta con plan de manejo, de acuerdo con los lineamientos de la guía de administración del riesgo. No se evidencia materialización del riesgo.</p> <p>Para el periodo evaluado se observó evidencias para las actividades asociadas al control. Sin embargo, para el primer control <i>“El jefe de la oficina de innovación revisa la clasificación y priorización de los temas y actividades de investigación o innovación que se amerita fomentar, conforme a las necesidades del sector y del Ministerio mediante el documento de detección de necesidades.”</i> se observó que las evidencias corresponden a las sesiones realizadas con el Ministerio de Educación del Ecuador el cual no están acorde a la descripción del control, dado que indica mediante el documento de detección de necesidades.</p> <p><u>Observación del Proceso:</u> Es de anotar que la evidencia de revisión por parte del Jefe de la Oficina se encuentra en el primer trimestre en el siguiente enlace <input type="checkbox"/> FIME y según el procedimiento se realiza una vez al año por lo cual en el segundo trimestre no se repite. Esto se puede verificar en la página 23 en donde se señala que “La jefe de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías para Fomentar la investigación e innovación educativa con uso de las TIC – OIE revisó y aprobó la priorización realizada mediante el acta de reunión del 30 de marzo de 2023”</p> <p><u>Respuesta Observación:</u> De acuerdo con lo indicado por la Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC, el control se realiza una vez al año, el cual dentro de los lineamientos establecidos</p>
	TIPO	Preventivo (25)	
	IMPLEMENTACIÓN	Manual (15)	
	DOCUMENTACIÓN	Documentado	
	FRECUENCIA	Continua	
	EVIDENCIA	Con registro	
	VALOR ATRIBUTOS	40%	
RIESGO RESIDUAL	PROBABILIDAD	MUY BAJA (20%)	
	IMPACTO	MODERADO (60%)	
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo MODERADA	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Acceptar el riesgo	

por la SDO para el reporte del monitoreo, el cual si el control se realiza una vez al año, recomiendan que en el monitoreo del control colocar "N/A" y aclarar que la actividad se realizó en el periodo anterior. Por lo anterior, se recomienda reportar el control de acuerdo con lo establecido y que las actividades estén alineados a la descripción del control.

RIESGO IDENTIFICADO		OBSERVACIONES OCI
RIESGO 2	Posibilidad de pérdida económica y reputacional porque la comunidad educativa no cuenta con los contenidos educativos digitales pertinentes, actualizados y de calidad para el desarrollo de sus procesos pedagógicos, debido a deficiencias en la asignación de recursos humanos, tecnológicos, económicos y poca articulación entre las diferentes áreas del MEN.	Primera Línea de Defensa: Se observó que, durante el segundo trimestre de 2023, se realizó el contrato de la pedagoga Luz Yenny Hernandez Robayo con número CO1.PCCNTR.4970792 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para el proceso de producción de contenidos educativos del Ministerio de Educación Nacional desde el punto de vista metodológico, pedagógico y didáctico. También se contrató el productor audiovisual Fredy Alexander Olaya Acero, con número CO1.PCCNTR.5001569 y cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales para el proceso de creación de productos gráficos y mejora de plataforma de acuerdo con la experiencia de usuario.
TIPO DE RIESGO	Ejecución y administración de procesos	Se realizó acompañamiento a las solicitudes de nueve aliados. De los cuales, se publicaron dos recursos con valoración favorable tanto del Equipo de Contenidos como del Disciplinar
IMPACTO	Económico y Reputacional	Se realizó acompañamiento a las Áreas del Viceministerio de Educación Superior y del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media para la actualización y publicación de las colecciones Bienestar en tu Mente. Bilingüismo, Educación Formal para Jóvenes y Adultos, Me Llamo Tierra, Colección Educación Inicial 1 2, Territorios
CAUSA INMEDIATA	Porque la comunidad educativa no cuenta con los contenidos educativos digitales pertinentes, actualizados y de calidad para el desarrollo de sus procesos pedagógicos	
CAUSA RAÍZ	Deficiencias en la asignación de recursos humanos, tecnológicos, económicos y poca articulación entre las diferentes áreas del MEN.	
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	MUY ALTA (100%)
	IMPACTO	CATASTROFICO (100%)
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo EXTREMA
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	Preventivo
	DEPENDENCIA	Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías

	DESCRIPCIÓN DE LOS CONTROLES	<p>1. El jefe de la oficina innovación, verifica y aprueba la capacidad de recursos humanos, económicos, técnicos, pedagógicos para producción de contenidos y/o procesos de gestión de alianzas estratégicas para ampliación de la oferta de contenidos, a través del Plan de Acción Institucional y sus anexos generando la documentación pertinente.</p> <p>2. Los Profesionales del grupo de Gestión de contenidos y/o profesionales del área misional correspondientes, validan la disponibilidad, la pertinencia, actualización, calidad pedagógica de los contenidos educativos gestionados a través de alianzas, a través de las listas de chequeo de criterios establecidos en el formato de valoración de contenidos.</p> <p>3. El profesional del grupo de Gestión de contenidos y/o profesional del área misional, verifica las solicitudes de asesoría y acompañamiento de las áreas para la producción de contenidos educativos digitales, a través de los mecanismos de comunicación interna, basado en el cumplimiento de los parámetros establecidos en el Protocolo de articulación de las áreas y genera los espacios que haya lugar dejando evidencia documental pertinente.</p>	<p>Narrados, Aulas sin Fronteras, algunas más de una actualización</p> <p>Como soporte de las actividades reportadas se encuentran adjuntos los siguientes documentos:</p> <p>Relación de evidencias PCA.pdf</p> <p>2023-07-13 33 Relacion de evidencias PCA.pdf</p> <p>2023-07-13 33 Relacion de evidencias PCA.pdf</p> <p>Segunda Línea de Defensa</p> <p>Se observó que, de los controles formulados, son eficaces en referencia al riesgo asociado "Posibilidad de pérdida económica y reputacional porque la comunidad educativa no cuente con los contenidos educativos digitales pertinentes, actualizados y de calidad para el desarrollo de sus procesos pedagógicos, debido a deficiencias en la asignación de recursos humanos, tecnológicos, económicos y poca articulación entre las diferentes áreas del MEN.", de acuerdo con el informe de riesgos del segundo trimestre de 2023 elaborado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional reportan que ningún riesgo se materializó.</p> <p>Tercera Línea de Defensa</p> <p>La Oficina de Control Interno revisó y validó que para este riesgo se cuenta con plan de manejo asociado al plan 1591 por mantenerse en una evaluación del riesgo residual en zona extrema, se evidencia el Informe para saneamiento FASEII Colecciones PCA, presentando un 66% de avance. Para el periodo evaluado se observa evidencias para las actividades asociadas al control. No se evidencia la materialización del riesgo.</p>
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	<p>Pilar Andrea Rivera Parra / Profesional Especializado</p> <p>Natalia Franco Meza / Profesional Especializado</p> <p>Maria del Pilar Ardila / Profesional</p>	
	TIPO	Preventivo (25)	
	IMPLEMENTACIÓN	Manual (15)	
	DOCUMENTACIÓN	Documentado / Sin documentar	
	FRECUENCIA	Continua	
	EVIDENCIA	Con registro	
	VALOR ATRIBUTOS	40%	
RIESGO RESIDUAL	PROBABILIDAD	Zona de Riesgo BAJA (40%)	
	IMPACTO	CATASTROFICO (100%)	
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo EXTREMA	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	

PLAN DE MANEJO DEL RIESGO	CONTROL	Los Profesionales del grupo de Gestión de contenidos y/o profesionales del área misional correspondientes, validan la disponibilidad, la pertinencia, actualización, calidad pedagógica de los contenidos educativos gestionados a través de alianzas, a través de las listas de chequeo de criterios establecidos en el formato de valoración de contenidos.
	ACCIÓN	La Oficina de Innovación identifica las necesidades de saneamiento de contenidos y de alianzas (actualización), y pone en conocimiento a la jefatura de la dependencia para la generación de un plan de trabajo.
	REGISTRO	Enlace formatos de valoración de alianzas
	RESPONSABLE	Maria del Pilar Ardila / Profesional
	FECHA INICIO	1/04/2023
	FECHA FIN	30/12/2023
	META	1
	PORCENTAJE AVANCE	66%
	ESTADO	EN CURSO

RIESGO IDENTIFICADO		OBSERVACIONES OCI	
RIESGO 3	Posibilidad de Pérdida Reputacional por el bajo impacto de las estrategias de formación presenciales y/o virtuales de los docentes y directivos docentes, debido a errores en el proceso de planeación e implementación de estos.	Primera Línea de Defensa: Se observa que, durante el segundo trimestre de 2023, se redefine la estrategia STEM y se realizó una nueva formulación de la estrategia a desarrollar desde el grupo de Fomento al Uso, en donde se estableció desarrollar un convenio de asociación. Como soporte de las actividades reportadas se encuentran adjuntos los siguientes documentos: Relacion de evidencias FUSO.pdf 2023-07-13 33 Relacion de evidencias FUSO.pdf Segunda Línea de Defensa Se observó que, de los controles formulados, son eficaces en referencia al riesgo asociado " Posibilidad de Pérdida Reputacional por el bajo impacto de las estrategias de formación presenciales y/o virtuales de los docentes y directivos docentes, debido a errores en el proceso de planeación e implementación de estos.", de acuerdo con el informe de riesgos del segundo trimestre de 2023 elaborado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional reportan que ningún riesgo se materializo.	
TIPO DE RIESGO	Ejecución y administración de procesos		
IMPACTO	Reputacional		
CAUSA INMEDIATA	bajo impacto de las estrategias de formación presenciales y/o virtuales de los docentes y directivos docentes		
CAUSA RAÍZ	debido a errores en el proceso de planeación e implementación de los mismos.		
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD		BAJA (40)
	IMPACTO		MODERADO (60%)
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE		Zona de Riesgo MODERADA
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO		Aceptar el riesgo
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL		Preventivo
	DEPENDENCIA	Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	1. Profesional asignado del grupo de fomento al uso, verifica durante la ejecución de los procesos contractuales, la definición, creación y actualización de los planes de contingencia definidos para el trabajo de campo para los programas de formación a docentes y directivos docentes	

		e incorpora en el informe de Supervisión el producto que avala esta verificación, por medio de los comités técnicos y los informes de gestión con evidencias. 2. Jefe de la dependencia OIE y/o el profesional asignado del grupo de fomento al uso, verifica que, dentro de los procesos relacionados con la contratación de los programas de formación a docentes y directivos docentes, se desarrollen los planes de contingencia definidos para el trabajo de campo cuando se requieran, a través de los comités técnicos y los informes de gestión con evidencias.	<p>Tercera Línea de Defensa</p> <p>La Oficina de Control Interno revisó y validó que para este riesgo no se cuenta con plan de manejo debido a que su zona de riesgo residual es moderada. Para el periodo evaluado se observa evidencias para las actividades asociadas al control. No se evidencia la materialización del riesgo.</p>
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Maria del Pilar Ardila / Profesional	
		Ginna Fernanda Garcia Avila / Profesional Especializado	
	TIPO	Preventivo (25)	
	IMPLEMENTACIÓN	Manual (15)	
	DOCUMENTACIÓN	Documentado	
	FRECUENCIA	Continua	
	EVIDENCIA	Con registro	
	VALOR ATRIBUTOS	40%	
RIESGO RESIDUAL	PROBABILIDAD	MUY BAJA (20%)	
	IMPACTO	MODERADO (60%)	
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo MODERADA	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Aceptar el riesgo	

RIESGO IDENTIFICADO		OBSERVACIONES OCI	
RIESGO 4	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por fuga de conocimiento crítico, debido a la falta de conocimiento o uso de los instrumentos y/o herramientas para la transferencia del conocimiento.	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observa que, durante el segundo trimestre de 2023, el profesional de la Subdirección de Desarrollo Organizacional verificó 34 formatos (formato de entrega del puesto de trabajo Formato verificación las condiciones previas a la finalización del contrato de prestación de servicios o de apoyo a la gestión), diligenciado por los colaboradores en proceso de retiro, quien al confirmar que las evidencias daban cuenta de la transferencia de conocimiento, dio el visto bueno respectivo. La información se consolidó en la matriz definida para tal fin, con el fin de llevar el control. Después del ejercicio de socialización de conocimiento crítico, verificó que los gestores de conocimiento de cada</p>	
TIPO DE RIESGO	Ejecución y administración de procesos		
IMPACTO	Económico y Reputacional		
CAUSA INMEDIATA	fuga de conocimiento crítico.		
CAUSA RAÍZ	falta de conocimiento o uso de los instrumentos y/o herramientas para la transferencia del conocimiento.		
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD		MEDIA (60)
	IMPACTO		MODERADO (60%)
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo MODERADA	

VALORACIÓN DEL RIESGO	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Acceptar el riesgo	<p>dependencia realizaran la transferencia de conocimiento, diligenciaran y entregaran los formatos réplica.</p> <p>Como soporte de las actividades reportadas se encuentran adjuntos los siguientes documentos:</p> <p>2023-07-13 4729 Enlace de soporte de riesgos.pdf</p> <p>2023-07-13 4729 Enlace de soporte de riesgos.pdf</p> <p>Segunda Línea de Defensa</p> <p>Se observan que, de los controles formulados, son eficaces en referencia al riesgo asociado "Posibilidad de pérdida económica y reputacional por fuga de conocimiento crítico, debido a la falta de conocimiento o uso de los instrumentos y/o herramientas para la transferencia del conocimiento.", de acuerdo con el informe de riesgos del segundo trimestre de 2023 elaborado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional reportan que ningún riesgo se materializó.</p> <p>Tercera Línea de Defensa</p> <p>La Oficina de Control Interno revisó y validó que para este riesgo no se cuenta con plan de manejo debido a que su zona de riesgo residual es moderada. Para el periodo evaluado se observa evidencia para la actividad de transferencia del conocimiento crítico, las otras actividades no aplicaban la ejecución del control en el periodo evaluado. No se evidencia materialización del riesgo.</p>
	NATURALEZA DEL CONTROL	Preventivo/ Detectivo	
	DEPENDENCIA	Subdirección de Desarrollo Organizacional	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	<p>1. El subdirector y/o el coordinador de la subdirección de Desarrollo Organizacional revisa que el diagnóstico que se realiza para la intervención de procesos incluya la identificación de necesidades de documentación de crítico, dejando registro de ello en el informe.</p> <p>2. El profesional de la Subdirección de Desarrollo Organizacional verifica que el servidor público o contratista (persona natural) que se retira haya realizado la correspondiente transferencia del conocimiento crítico, conforme a lo establecido en: -Formato de entrega del puesto de trabajo. -Formato verificación las condiciones previas a la finalización del contrato de prestación de servicios o de apoyo a la gestión Estos formatos, según corresponda, son diligenciados por la persona que se retira y si los soportes están correctos, la Subdirección de Desarrollo Organizacional da su visto bueno.</p> <p>3. El profesional de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, después de los ejercicios de socialización de conocimiento crítico, verifica que los gestores de conocimiento de cada dependencia realicen la transferencia de conocimiento, diligencien y entreguen los formatos réplica.</p> <p>4. El profesional de la Subdirección de Desarrollo Organizacional verifica la actualización del mapa de Conocimiento y de los talentos claves de la Entidad, dejando registro en la matriz de autodiagnóstico de la política de gestión de conocimiento de MIPG en el Sistema Integrado de Gestión.</p>	
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Maura Yuliana Ramírez Goez / Contratista	
	TIPO	Preventivo (25) Detectivo (15)	
	IMPLEMENTACIÓN	Manual (15)	
	DOCUMENTACIÓN	Documentado/ Sin documentar	
	FRECUENCIA	Continua	
	EVIDENCIA	Con registro	
	VALOR ATRIBUTOS	30 % y 40%	
	RIESGO RESIDUAL	PROBABILIDAD	
	IMPACTO	MODERADO (60%)	

EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo MODERADA
OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Aceptar el riesgo

RIESGO IDENTIFICADO		OBSERVACIONES OCI	
RIESGO 5	Posibilidad de pérdida reputacional por la ausencia de condiciones institucionales para gestionar la innovación pública, debido a la inadecuada alineación de las estrategias de innovación y co-creación con los objetivos estratégicos y tácticos.	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que, el equipo directivo verificó las estrategias e iniciativas de innovación en el marco de la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación a través de la mesa de transformación cultural que sesionó el 25 de mayo 2023. A través de dicho espacio se han asegurado la alineación con los objetivos estratégicos y se han verificado el cumplimiento de las metas, las estrategias e iniciativas aprobadas.</p> <p>Como soporte de las actividades reportadas se encuentra adjunto el siguiente documento:</p> <p>2023-07-13_4729 Enlace de soporte de riesgos.pdf</p> <p>Segunda Línea de Defensa</p> <p>Se observan que, de los controles formulados, son eficaces en referencia al riesgo asociado "Posibilidad de pérdida reputacional por la ausencia de condiciones institucionales para gestionar la innovación pública, debido a la inadecuada alineación de las estrategias de innovación y co-creación con los objetivos estratégicos y tácticos.", de acuerdo con el informe de riesgos del segundo trimestre de 2023 elaborado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional reportan que ningún riesgo se materializó.</p> <p>Tercera Línea de Defensa</p> <p>La Oficina de Control Interno revisó y validó que para este riesgo no se cuenta con plan de manejo debido a que su zona de riesgo residual es moderada, de igual manera el cumplimiento de la Circular 005 del 16/02/2023 a las fechas para realizar el reporte.</p>	
TIPO DE RIESGO	Ejecución y administración de procesos		
IMPACTO	Reputacional		
CAUSA INMEDIATA	Ausencia de condiciones institucionales para impulsar la innovación pública		
CAUSA RAÍZ	Inadecuada alienación entre las iniciativas de innovación y co-creación con los objetivos estratégicos y tácticos		
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD		MEDIA (60)
	IMPACTO		MODERADO (60%)
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE		Zona de Riesgo MODERADA
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO		Aceptar el riesgo
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL		Preventivo/Detectivo
	DEPENDENCIA	Subdirección de Desarrollo Organizacional	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	<p>1. El equipo directivo verifica las estrategias e iniciativas de innovación en el marco de la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación, a través del Comité Institucional de gestión y desempeño y/o la mesa de transformación cultural, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos. Su aprobación estará soportada por el acta de reunión respectiva.</p> <p>2. El equipo directivo verifica el cumplimiento de las metas, las estrategias e iniciativas de innovación en el marco de la Política de Gestión de Conocimiento e Innovación a través del Comité de Gestión y Desempeño y/o la mesa de transformación cultural, el resultado del espacio se soporta con el acta de reunión.</p> <p>3. El jefe o profesional de la Subdirección de Desarrollo Organizacional revisa la ejecución de las actividades presentadas ante el Comité de Gestión y Desempeño, a través de las evidencias que se reportan en el módulo de MIPG del Sistema Integrado de Gestión.</p>	

	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Maura Yuliana Ramirez Goez / Contratista	Para el periodo evaluado las actividades asociadas a los controles, no se realizaron durante el periodo del reporte, no obstante, en el reporte de "Monitoreo y Revisión al riesgo" de acuerdo con los lineamientos se debe registrar " No aplica ", cuando la actividad del proceso asociado al evento potencial, no se realizó durante el periodo del Reporte"
	TIPO	Preventivo (25) / Detectivo (15)	
	IMPLEMENTACIÓN	Manual (15)	
	DOCUMENTACIÓN	Documentado/ Sin documentar	
	FRECUENCIA	Continua	
	EVIDENCIA	Con registro	
	VALOR ATRIBUTOS	30 % y 40%	
RIESGO RESIDUAL	PROBABILIDAD	MUY BAJA (20%)	
	IMPACTO	MODERADO (60%)	
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo MODERADA	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Aceptar el riesgo	

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Vigencia con corte a agosto de 2023.

RIESGO IDENTIFICADO			OBSERVACIONES OCI
RIESGO 1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de hacer uso del conocimiento institucional para favorecer a un particular.		<p>Primera línea de defensa:</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2023 se realizó la revisión de los informes de los contratistas de prestación de servicios profesionales con la relación de actividades que desempeñan mes a mes.</p> <p>Como soporte de las actividades reportadas se encuentran adjuntos los siguientes documentos:</p> <p><u>EVIDENCIAS MONITOREO DE RIESGOS DE CORRUPCION 2 TRIMESTRE (1).pdf</u></p> <p>Segunda línea de defensa:</p> <p>Se observó que los controles formulados, son eficaces en referencia al riesgo asociado "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de hacer uso del conocimiento institucional para favorecer a un particular." de acuerdo con el informe de</p>
TIPO DE RIESGO	Corrupción		
CONSECUENCIAS	2. Investigaciones disciplinarios 3. Detrimiento1. Perjuicio, debido a la utilización de información institucional para favorecer a terceros		
IMPACTO	CATASTROFICO (20)		
CAUSA INMEDIATA	1. Posible desconocimiento de los procedimientos y los mecanismos existentes y aplicables para proteger los derechos de autor y la propiedad intelectual del MEN. 2. Intereses subjetivos para no proteger, o proteger como no se debe, derechos de autor.		
ANALISIS DEL RIESGO INHERENTE	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	1. Preventivo	

	DESCRIPCIÓN DE LOS CONTROLES.	<p>1. El supervisor del contrato verifica que el contratista entregue los productos y toda la documentación producida en desarrollo del contrato y ceder los derechos de autor al MEN cuando aplique, de acuerdo con las obligaciones en los contratos celebrados.</p> <p>2. El equipo Directivo, en el marco del Comité de GyD, revisa el informe presentado por Subdirección de Talento Humano, sobre la gestión frente al conflicto de interés conforme a lo previsto en el protocolo y en la guía adoptada por el Ministerio para tal fin.</p>	<p>riesgos del segundo trimestre de 2023 elaborado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional reportan que ningún riesgo se materializó.</p> <p>Tercera línea de defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno, observó que la dependencia ha presentado una adecuada identificación del riesgo, así como su valoración, lo cual guarda coherencia con el nivel de medición de la zona de riesgo extremo; respecto a la identificación y registro de los controles se evidencia pertinencia y suficiencia de estos. Para el control “El supervisor del contrato verifica que el contratista entregue los productos.” se recomienda revisar la redacción dado que solo se realiza a nivel de la dependencia OIE.</p>
	USUARIO RESPONSABLE (S)	Karen Lorena Velasquez Vega / Profesional Especializado Maura Yuliana Ramirez Goez / Contratista	
	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	1. FUERTE (100)	
RIESGO RESIDUAL	PROBABILIDAD	POSIBLE (3)	<p>Por mantenerse en una evaluación del riesgo residual en zona extrema, se cuenta con formulación de Plan de manejo 1590, el cual presenta un avance total del 75% en la actividad: -Revisión periódica de los insumos a los contratos donde se estipule que el contratista debe entregar toda la documentación producida en desarrollo del contrato o ceder los derechos de autor al MEN, cuando aplique.- Para la actividad: - Impulsar la inscripción y aprobación del 25% de los colaboradores, en los siguientes programas de aprendizaje organizacional de la Escuela Corporativa:- presenta un avance de 10%, se recomienda continuar con las actividades planteadas para dar cumplimiento a las metas propuestas.</p> <p>Para el periodo evaluado no se materializo el riesgo.</p>
	IMPACTO	CATASTROFICO (20)	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo EXTREMA	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	
PLAN DE MANEJO DEL RIESGO	CONTROL	<p>El supervisor del contrato verifica que el contratista entregue los productos y toda la documentación producida en desarrollo del contrato y ceder los derechos de autor al MEN cuando aplique, de acuerdo con las obligaciones en los contratos celebrados.</p> <p>El equipo Directivo, en el marco del Comité de GyD, revisa el informe presentado por Subdirección de Talento Humano, sobre la gestión frente al conflicto de interés conforme a lo previsto en el protocolo y en la guía adoptada por el Ministerio para tal fin.</p>	
	ACCIÓN	<p>Revisión periódica de los insumos a los contratos donde se estipule que el contratista debe entregar toda la documentación producida en desarrollo del contrato o ceder los derechos de autor al MEN, cuando aplique.</p> <p>Impulsar la inscripción y aprobación del 25% de los colaboradores, en los siguientes programas de aprendizaje organizacional de la Escuela Corporativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Gestión Antisoborno, 2. Negociación, 3. Diseño de experiencias de servicio y 4. Accesibilidad web 	

	REGISTRO	Contratos con obligaciones de entregar documentación y ceder los derechos de autor al MEN. Informe de seguimiento de realización de cursos de acuerdo con la circular.
	RESPONSABLE	Karen Lorena Velasquez Vega / Profesional Especializado Maura Yuliana Ramírez Goez / Contratista
	FECHA INICIO	2/01/2023 1/05/2023
	FECHA FIN	29/12/2023 28/12/2023
	META	100 25
	PORCENTAJE AVANCE	75% 10%
	ESTADO	EN CURSO
	META	Reducir el riesgo
PLAN DE CONTINGENCIA		Iniciar la investigación disciplinaria, fiscal o remitir a las instancias correspondientes para el proceso penal.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión - SIG

El proceso ha presentado una adecuada identificación del riesgo, así como su valoración, lo cual guarda coherencia con el nivel de medición de la zona de riesgo moderada; respecto a la identificación y registro de los controles se evidencia pertinencia de estos. Se recomienda que las evidencias estén acordes como esta descrito en el control.

ACTIVOS DE INFORMACIÓN.

En la verificación realizada en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), se evidenció que el Proceso de Gestión del Conocimiento e Innovación, identificó 17 activos de información, los cuales están debidamente catalogados como Información pública clasificada e Información pública y valor de los activos media (17), por tal motivo se observó que no tienen identificado riesgos de seguridad de la información dado que en la Guía de administración del riesgo indica que “La identificación de los riesgos de seguridad de la información está determinada por las amenazas o vulnerabilidades relacionadas con los activos de información que tiene cada proceso bajo su responsabilidad”.

III. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES

Al revisar el avance de las metas del proceso del Plan de Acción Institucional, se evidenció el siguiente comportamiento:

Vigencia 2022:

Se evidenció, que la jefe de Oficina de Innovación Educativa con uso de TIC, presentó un cumplimiento del 100% a las actividades propuestas en el Plan de acción Institucional del 2022, así mismo se han entregado los hitos correspondientes a cada uno de los indicadores.

Vigencia 2023:

Al revisar el avance de las metas del proceso, con corte a agosto de 2023 del Plan de Acción Institucional, se evidenció el siguiente comportamiento:

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A AGOSTO DE 2023	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>117- Diseño e implementación del Modelo de monitoreo y evaluación y del índice de Innovación Educativa.</p> <p>Medio de Verificación: Informe de implementación del Modelo de monitoreo y evaluación y del índice de innovación educativa (Documentos Técnicos)</p> <p>Meta vigencia 2023: 100%</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el cumplimiento del modelo (Cantidad de acciones ejecutadas / Cantidad de acciones programadas)</p> <p>2021 diseño 2022 implementación en ETC focalizadas 2023 implementación en ETC focalizadas</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Con corte a agosto del 2023 la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, logra la formalización del contrato con el operador Universidad EAFIT, se inicia la ejecución del contrato el 24 de agosto con la firma de los acuerdos de confidencialidad y la entrega de las bases de datos y se programa el primer comité técnico de manera virtual el 31 de agosto. Se da cumplimiento al hito propuesto para el mes, se aporta como evidencia el listado de secretarías de Educación Focalizadas y número estimado de sedes educativas oficiales y de acuerdo con lo estipulado en el contrato firmado.</p>	<p>Con corte a agosto del 2023 se evidenció avance cualitativo de la meta establecida para la vigencia 2023, sin embargo, no presenta avance porcentual en el PAI.</p> <p>Según la revisión de los soportes del tercer trimestre del 2023 ubicado en Teams en la carpeta de medios de verificación el indicador presenta soportes del contrato CO1.PCCNTR.5308667 DEL 2023 suscrito entre el MEN y LA UNIVERSIDAD EAFIT.</p> <p>El hito “Listado de ETC focalizadas” programado para entregar en el mes de agosto se encuentra pendiente.</p> <p>El indicador presenta un avance del 0% con corte a agosto.</p> <p><u>Observación Dependencia:</u> Este hito se entregó en el mes correspondiente</p> <p><u>Respuesta Observación</u> En la verificación de la matriz del PAI del mes de octubre de 2013 se observó la columna Mes entrega del hito indicaba “Pendiente”, al verificar en la matriz de diciembre de 2023, se observa que el hito se actualizo indicando que se entregó en el mes de agosto. Se recomienda a la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías como primera línea de defensa, realizar seguimiento a la información contenida en estos reportes.</p>

<p>349- Porcentaje de avance en la Implementación de la Estrategia MEN TERRITORIO CREATIVO.</p> <p>Medio de Verificación: Informe de ejecución de la estrategia (Documento resumen y matriz)</p> <p>Meta para la vigencia 2023: 100%</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el cumplimiento de la ejecución de la estrategia (Cantidad de acciones ejecutadas / Cantidad de acciones programadas).</p> <p>Periodicidad: Trimestral.</p>	<p>Durante el mes de agosto se realizó el siguiente taller en MEN Territorio Creativo:</p> <p>El 17 de agosto la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías junto con la Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó en el espacio de MEN Territorio Creativo el taller de Design Thinking con el fin de capacitar a miembros del Ministerio de Educación en el uso de una metodología ágil e innovadora para abordar desafíos y oportunidades en el ámbito educativo, mediante una experiencia inmersiva en el mundo del Design Thinking a través de un taller interactivo y dinámico.</p>	<p>Con corte a agosto del 2023 se evidencia avance cualitativo de la meta establecida para la vigencia 2023, sin embargo, no presenta avance porcentual en el PAI.</p> <p>Se revisan los medios de verificación en donde a agosto presentan informe y memorias del taller.</p> <p>El hito “Informe de avance en la estrategia MEN Territorio Creativo.” se entregó en la fecha programada.</p> <p>El indicador tiene un cumplimiento del 0% con corte a agosto.</p>
<p>556- Porcentaje de avance en la estrategia de gestión de contenidos educativos digitales y plataformas del MEN, (curaduría, catalogación, publicación, circulación, movilización y uso de estos a través de los canales de distribución online y offline) en el marco de la estrategia de REA - recursos educativos abiertos).</p> <p>Medio de Verificación: Informe de Plan de implementación de la estrategia.</p> <p>Meta para la vigencia 2023: 100</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el cumplimiento de la ejecución de la estrategia (Cantidad de acciones ejecutadas / Cantidad de acciones programadas)</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>En cuanto a la gestión de contenido durante el mes de agosto se realizaron las siguientes gestiones:</p> <p>1. Colecciones Colombia Aprende: a. Se actualizó la colección de Bienestar en Tu Mente: - Actualización del Home - Se creó Subgrupo Curso Construcción de mi futuro socio ocupacional. - Se despublicó Subgrupo sobre diplomados promotores de salud mental en el contexto de la educación superior.</p> <p>2. Aprende Digital, versión Ligera a. Colección Secundaria Activa b. Colección Retos para Gigantes</p> <p>3. Alianzas a. PhET. Se actualizó la colección Enseña y aprende ciencias y matemáticas con simulaciones interactivas de PhET b. INSOR Se realizaron dos reuniones sobre: * Posibilidad de estrategia y movilización de contenidos por las redes sociales de Colombia Aprende e INSOR, con el propósito de enseñar lengua de señas, alineado con al objetivo del ítem 1, pero de cara a la comunidad educativa. Hacia la alfabetización y sensibilización en lengua de señas y otras temáticas pertinentes. * Actualización de la colección de Colombia Aprende sobre los nuevos contenidos del INSOR que acordemos destacar.</p>	<p>Con corte a agosto del 2023 se evidencia avance cualitativo y porcentual en el PAI.</p> <p>Se revisan los medios de verificación en donde en el tercer trimestre del año presentan informe de los grupos de contenido.</p> <p>El hito “Primer informe de avance de la estrategia para la vigencia 2023” se entregó en la fecha programada.</p> <p>El indicador tiene un cumplimiento del 50% con corte a agosto.</p>

	<p>* Revisión con Jurídica MEN e INSOR para la gestión y distribución de contenidos offline y online. * Diseño de campaña digital en sinergia</p> <p>4. Acompañamiento áreas MEN a. Ley 2170: En agosto desde el Grupo de Contenidos, se asistió a diversas reuniones que buscan reglamentar la Ley 2170 de Uso de las TIC en las aulas de clase. b. Gestión RED – VEPBM (derechos_uso)s.</p> <p>5. Medios Educativos: a) De lunes a viernes se emiten al aire por Señal Colombia y Canal Institucional los capítulos de Profe en Tu Casa, cuyos guiones pedagógicos son construidos por el MEN, bajo la coordinación de la Oficina de Innovación - OIE. Semanalmente se realizan reuniones de coordinación y seguimiento con Señal Colombia, Sub. De Referentes, Sub. De Primera Infancia y OIE. b) El 25.08.23 se realizó en el marco de los procesos de capacitación de formadores de PTA, la presentación de “Profe en Tu Casa” con el objetivo de articulamos para que los docentes del PTA empiecen a ser los profes protagonistas del programa de TV. c) SED Bogotá:</p> <p>1. CINE FOROS – DOCUMENTAL CRISÁLIDA_MEN_RTVC_SED BTÁ 18 DE AGOSTO A.M.: 1er Taller Crisálida en COLEGIO CODEMA (IED) _ Kennedy_SED Bogotá 18 DE AGOSTO P.M.: Taller No.2_Crisálida_COLEGIO LAS MARGARITAS (IED)_Kennedy 23 DE AGOSTO A.M.: 3er Taller Crisálida en COLEGIO UNION EUROPEA (IED) _SED Bogotá_Ciudad Bolívar 23 DE AGOSTO P.M.: 4o. Taller Crisálida_COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)_BOSA 2. El 25.08.23 se participó en el INEM el Tunal, en el Hilab Fest, Festival distrital de medios escolares de SED Bogotá, con una charla sobre Eduentrenimiento, donde se presentó también el programa de TV “Profe en Tu Casa”</p> <p>6. CONPES 3988: En el mes de agosto se han realizado mesas de contenidos y diversas reuniones para la gestión de los nuevos contenidos del MEN que actualizarán y ampliarán la oferta de CPE 2023_II Sem. Se cuenta con la matriz final con los contenidos propuestos por las áreas del MEN y se preparó una carpeta donde las diferentes áreas del</p>	
--	--	--

	<p>MEN consolidaron la oferta de contenidos acompañada de las licencias de uso. Se contó con el apoyo de la OTSI para la generación de una copia offline de los contenidos Mi RED Tu RED y otras importantes tareas en el proceso con CPE.</p> <p>7. WIKIMEDIA: El 11- AGO se realizó reunión con asesores del VEPBM y con Wikimedia para puntualizar los compromisos establecidos en el MoU.</p>	
<p>557- Porcentaje de avance en la ejecución del plan de trabajo para la sostenibilidad de las plataformas tecnológicas del ecosistema digital Colombia Aprende.</p> <p>Medio de Verificación: Informe de ejecución (interventoría).</p> <p>Meta para la vigencia 2023: 100</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance en el cumplimiento del Plan de fortalecimiento de los servicios ofrecidos. (Cantidad de acciones ejecutadas / Cantidad de acciones programadas).</p> <p>Periodicidad: Bimestral</p>	<p>Durante el mes de agosto, se recibieron de la oficina de tecnología y sistemas de información - OTSI, las matrices de costeo de tiempos, número de horas de desarrollo, perfiles requeridos, costos asociados y cronograma de actividades, estos insumos hacen parte de la construcción de la segunda parte del plan de trabajo que debía iniciar en el mes de agosto. Por lo descrito anteriormente se genera la alerta para cumplir con el alcance de este plan de sostenibilidad, derivado de la información entregada por la OTSI, donde se aclara que para esta vigencia no se realiza la licitación para contratar el servicio de desarrollo por bolsa de horas, por tanto, el alcance de este plan propuesto se debe revisar y ajustar, toda vez que el mecanismo de cumplimiento es el desarrollo por bolsa de horas contratado a través de la licitación. El 40% de avance en la construcción del plan de sostenibilidad corresponde al diligenciamiento de los 8 requerimientos funcionales y revisados en diversas mesas técnicas en conjunto con la oficina de tecnología.</p>	<p>Con corte a agosto del 2023 se evidencia avance cualitativo y porcentual en el PAI.</p> <p>Se revisaron los medios de verificación, se encontró que en el cuarto bimestre del año presentó la propuesta del Plan de trabajo para la sostenibilidad e las plataformas tecnológicas del ecosistema digital Colombia aprende.</p> <p>El hito "Documento con la propuesta de plan de trabajo para la sostenibilidad de las plataformas tecnológicas del ecosistema digital Colombia Aprende para la vigencia 2023" se entregó en la fecha programada.</p> <p>El indicador tiene un cumplimiento del 40% con corte a agosto.</p>
<p>559- Número de alianzas estratégicas creadas y fortalecidas gubernamentales, privadas y de la sociedad civil alineadas con las apuestas del PND.</p> <p>Medio de Verificación: Base de datos.</p> <p>Meta para la vigencia 2023: 5</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria de alianzas estratégicas</p>	<p>Durante el mes de agosto se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>El 24 de agosto se realizó la firma del memorando de entendimiento entre el Ministerio de Educación Nacional con WOM - Partners Telecom Colombia S.A.S con el fin de desarrollar iniciativas de transformación social enfocadas en aportar al cierre de la brecha digital en el país y al fortalecimiento de la educación digital por medio de la habilitación de herramientas, contenidos educativos y conectividad.</p> <p>Por otra parte, se viene adelantando un memorando de entendimiento con Oracle cuyo objeto es fomentar iniciativas que promuevan el talento humano en tecnologías de la información - TI a través de estrategias de</p>	<p>Con corte a agosto del 2023 se evidencia avance cualitativo y porcentual en el PAI.</p> <p>Se revisan los medios de verificación en donde se evidencia el memorando de entendimiento con WOM y la propuesta del memorando de entendimiento con Oracle.</p> <p>Los hitos "informe que dé cuenta de la Identificación de mínimo 5 alianzas estratégicas y su relación con los objetivos estratégicos de la oficina de innovación" y "Instrumentos de cooperación firmados de mínimo 2 alianzas." Se entregaron en las fechas programadas.</p>

<p>creadas y/o fortalecidas. Periodicidad: Trimestral</p>	<p>fortalecimiento del pensamiento computacional a través del enfoque STEM, el desarrollo de competencias digitales y la programación para docentes y estudiantes en todos los niveles de educación alrededor del territorio colombiano, este se encuentra en trámite de revisión por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>El indicador tiene un cumplimiento del 40% con corte a agosto.</p>
<p>560- Porcentaje de avance en la formulación de proyectos de investigación.</p> <p>Medio de Verificación: Informe de ejecución.</p> <p>Meta para la vigencia 2023: 100</p> <p>Fórmula de cálculo: Porcentaje de avance de la ejecución del Proyecto de investigación. (Actividades ejecutadas / Actividades programadas).</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Durante el mes de agosto se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se avanzó en la definición de términos del proyecto de investigación a desarrollar bajo el nuevo convenio especial de cooperación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, acorde con las concertaciones entre ambos Ministerios respecto a componentes, alcances, actividades y productos de Ciencia, Tecnología e Innovación (ver anexo 1). • Se presentó en Comité de contratación la propuesta del nuevo convenio especial de cooperación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX S.A., vocera del patrimonio autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación “Francisco José de Caldas” obteniendo la respectiva aprobación y la solicitud de aclaraciones respecto a aspectos de índole financiera del Fondo (ver anexo 2). • Se hizo actualización y ajuste del estudio previo y del anexo técnico, según las solicitudes de aclaración del Comité de Contratación y las revisiones previas contractuales, para lo cual se gestionó la información correspondiente con el Ministerio de CTI y la Subdirección de Contratación (ver anexo 3). • Se hizo seguimiento al avance del proceso contractual y se gestionaron aspectos técnicos del proyecto derivado del convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (ver anexo 4). • Se gestionó la participación de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI, en la jornada de formación integral convocada por el viceministro de EPBM el día 15 de agosto con Secretarías de Educación para la articulación del proyecto derivado del nuevo convenio y se escribió el documento técnico sobre la conceptualización de centros de interés de CTI (ver anexo 5). • Se convocaron sesiones de trabajo internas y con los equipos de ambos Ministerios para revisión y concertación de la formulación y de los alcances del proyecto de fomento de 	<p>Con corte a agosto del 2023 se evidencia avance cualitativo y porcentual en el PAI.</p> <p>Se revisan los medios de verificación en donde se evidencia el convenio con Minciencias 855-2023, Cronograma semanal y mensual del Convenio MEN – MINCIENCIAS y las citaciones de 6 sesiones de trabajo.</p> <p>Los hitos “Documentación requerida para convenio derivado con el Ministerio de CTI” y “Avance en la definición de términos de los proyectos de investigación”, se entregaron en las fechas programadas.</p> <p>El indicador tiene un cumplimiento del 20% con corte a agosto.</p>

	<p>vocaciones de CTI como centro de interés en la estrategia de formación integral (ver anexo 6).</p> <p>Evidencias publicadas en: https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:f/s/ComitEstratgicoOIE-PAI2020/ElfPm0IRAxTcPODanp-8-EcBmiFard6m2hzg7Sxo1Gbywg?e=r9w8cb Anexo 1_Terminos preliminares Anexo 2_Comite de contratacion Anexo 3_Docs convenio Anexo 4_Gestion Minciencias Anexo 5_Formación integral Anexo 6_Sesiones de trabajo</p>	
<p>561- Número de asistencias técnicas a las Secretarías de educación acompañadas en el marco de las iniciativas y estrategias para fomentar la Innovación Educativa en los territorios.</p> <p>Medio de Verificación: * Base de datos * Informes de Asistencia Técnica.</p> <p>Meta para la vigencia 2023: 24</p> <p>Fórmula de cálculo: Sumatoria de asistencias técnicas en las Secretarías de educación acompañadas.</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	<p>Durante el mes de agosto se reportan 2 Asistencias Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 de agosto, SE de Pitalito: se llevó a cabo el taller práctico en uso de equipos audiovisuales para la producción de Stop Motion, que aporte a la sistematización de las experiencias educativas y pedagógicas, dirigido por Freddy Olaya. Profesional de la OIE, 21 asistentes: docentes, estudiantes, profesional de la Secretaría. • 29 y 30 de agosto, SE de Neiva: se llevó a cabo el acompañamiento a docentes de la SE de Neiva mediante el desarrollo de 4 talleres: herramientas TIC aplicadas a la educación, Inteligencia Artificial, Programación por bloques – scratch y gamificación en la educación. Se anexan, registros de AT, evidencias fotográficas, padlets con herramientas. 	<p>Con corte a agosto del 2023 se evidencia avance cualitativo y porcentual en el PAI.</p> <p>Se revisan los medios de verificación en donde se evidencian los soportes de las 2 Asistencias técnicas.</p> <p>El hito “Focalización de Secretarías de Educación” programado para entregar en el mes de junio, se encuentra pendiente.</p> <p>El indicador tiene un cumplimiento del 8% con corte a agosto.</p>

Fuente: PAI 2023 Teams

La Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, presentó soportes de las actividades reportadas de los indicadores del Plan de Acción Institucional, el porcentaje promedio del cumplimiento de los 7 indicadores con periodicidad bimestral y trimestral es del 22,6% con corte a agosto del 2023, el cual se encuentra acorde con la meta programada. Se recomienda que los hitos sean entregados en las fechas programadas.

GUÍA - BUENAS PRÁCTICAS CI-GU-06 V.02

En la Guía de Implementación de la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación del Ministerio de Educación Nacional, el conocimiento se gestiona desde cuatro componentes fundamentales a saber: Generación y producción, Herramientas de uso y apropiación, Analítica institucional y Cultura

del compartir y difundir, el cual dentro del último eje se implementan acciones que tiene como uno de sus productos las buenas prácticas.

En la resolución 17564 de diciembre de 2019, en el artículo 11, numeral 6, se establecen los roles y responsabilidades del gestor de conocimiento, el cual, mediante mesas de trabajo con la Subdirección de Desarrollo Organizacional, identifican las buenas prácticas con enfoque a la gestión y solución de problemas, así mismo en el laboratorio de innovación.

Las buenas prácticas se documentan en el formato “CI-FT-03 Buenas prácticas al interior de la entidad” y se publican en la intranet en el micrositio Conocimiento ítem Buenas Prácticas donde se observaron los documentos que el Ministerio de Educación Nacional ha identificado desde el año 2007 hasta el año 2023. Sin embargo, el formato no se encuentra referenciado en la guía.

Durante el periodo del alcance de la auditoria, se han identificado las siguientes Buenas prácticas:

Documento	Vigencia
Buena práctica Café, para conversar e inspirar	2021
Buena práctica concurso actitudes que engrandecen	2021
Buena práctica concurso pequeñas cosas que marcan la diferencia	2021
Buena práctica estrategia +seguros MENos Covid	2021
Buena práctica I Encuentro Naranja	2021
Buena práctica Portal Educación Rinde Cuentas	2021
Buenas prácticas Política Planeación institucional ICETEX	2021
Buena práctica Escuela Corporativa MEN	2022
Buena práctica socialización estrategias política Talento Humano	2022
Documentación E-learning para la formación en las organizaciones	2022
Documentación buena práctica comunicación asertiva	2022
Documentación buenas prácticas pedagógicas en la plataforma LMS	2022
Buena práctica Optimización del SG-SST	2023

Fuente: Intranet - micrositio Conocimiento ítem Buenas Prácticas

Las buenas prácticas “E-learning para la formación en las organizaciones” y “Comunicación asertiva” del 2022 se realizaron con el proveedor de e-learning Gerencia y Dirección de Proyectos S.A.

La socialización de las buenas prácticas se realiza a través de mesas de trabajo con los gestores de conocimiento con quienes se divulgan las novedades y cambios, esta actividad se lleva a cabo cada dos meses, la información adquirida a su vez se replica en los distintos equipos. Se realizaron las siguientes sesiones:

- ✚ 14 de septiembre de 2022 se trató el tema “Socialización buena práctica G&D”,
- ✚ 12 de octubre de 2022, se trató el tema “Socialización buena práctica: Comunicación asertiva como herramienta clave en aulas virtuales”
- ✚ 10 de noviembre de 2022 se trató el tema “Buenas prácticas pedagógicas en una plataforma LMS”

En febrero de 2023, la Subdirección de Desarrollo Organizacional solicitó por medio de oficio a cada una de las dependencias la actualización de los enlaces de reporte, voceros ambientales y gestores de conocimiento.

La función pública cuenta con un banco de éxito el cual: *“Es una fuente de aprendizaje que permite el intercambio de conocimiento entre las entidades públicas, en contextos y problemáticas similares; cuenta con múltiples soluciones que han brindado resultados positivos probados en otras entidades públicas y que en su gran mayoría son de fácil adaptación a la realidad institucional”*, el Ministerio de Educación Nacional no ha publicado ni a implementado las estrategias documentadas en el banco de éxito.

Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2021 participó en el primer concurso de “Buenas Prácticas Regulatorias” del Departamento Nacional de Planeación – DNP y Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, donde el MEN obtuvo el primer lugar en la categoría “Adopción Institucional de la Política”

A la fecha no se han identificado buenas prácticas que estén relacionadas con los procesos misionales.

PROCEDIMIENTO - GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CI-PR-02 V.02

La Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías para Fomentar la investigación e innovación educativa con uso de las TIC – OIE realizó la identificación de las necesidades mediante la adaptación de la metodología que utiliza el Instituto de Estudios del Ministerio Público *“Manual para la detección y diagnóstico de necesidades de capacitación”*, donde se observaron dos mecanismos como los objetivos estratégicos institucionales y los procesos del área, los cuales, también tuvieron en cuenta otros referentes; estas necesidades se encuentran documentadas en el “REPORTE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES 2022 – 2023” versión 2.

Para cada categoría detectada, realizaron la clasificación, priorización de temas y actividades de investigación o innovación que pueda fomentarse, estableciendo un peso porcentual para cada aspecto siendo relevante el puntaje mayor a 85% de acuerdo con la escala de valoración que se observa en el Anexo 1. Priorización de ejes temáticos del documento de identificación de necesidades.

La jefe de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías para Fomentar la investigación e innovación educativa con uso de las TIC – OIE revisó y aprobó la priorización realizada mediante el acta de reunión del 30 de marzo de 2023.

Para el desarrollo de los proyectos de investigación o de innovación, definieron que la estrategia operativa se realizaría a través del Convenio especial de cooperación No 855-2023 (2023-0005 para el MEN) celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, FINDUCOLDEX S.A. y el Ministerio de Educación Nacional, que tiene como objeto: *“Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias orientadas a promover capacidades en innovación educativa, en la dinamización de vocaciones en CTI mediante el enfoque STEM, en la formación capital humano de alto nivel y en la generación y apropiación de conocimiento del sector educativo para contribuir en la consolidación de la política de educación de calidad”* el cual se firmó el 22 de septiembre de 2023.

En el procedimiento se establecieron los tiempos para la realización de las actividades, sin embargo, estos no están acordes a lo que se lleva por cada una. **La Oficina de Innovación Educativa con Uso de**

Nuevas Tecnologías manifiesta que *“el tiempo que se ha implementado el procedimiento las actividades toman más tiempo del estipulado, toda vez que conllevan la revisión y análisis de diversas fuentes de información y por ende se solicitará una actualización del procedimiento a fin de hacerlo más consistente con la realidad.”*

Durante el periodo del alcance de la auditoria, se encuentra en proceso de contratación del ejecutor del proyecto.

Por otra parte, diseñaron un formulario para recopilar las necesidades o temas de proyectos de investigación e innovación de 2024 al interior de la OIE, el cual se encuentra en proceso de validación y aprobación.

COMPONENTE TECNOLÓGICO.

Conforme al Manual de Gestión de Conocimiento e Innovación CI-MA-01 indica *“La intranet del Ministerio es una herramienta para mejorar la relación de los colaboradores con la información institucional que más requieren, así como para disponer y gestionar el conocimiento que se produce y que es útil para toda la entidad.”*

De acuerdo con la orden de cambio número OC44800 se implementó el protocolo IPV6 de Producción, el cual no presentó ningún inconveniente en su funcionamiento.




El HOME de la intranet es actualizado por la oficina de comunicaciones, cada dependencia cuenta con un micrositio, el cual es actualizado por un administrador. La Subdirección de Desarrollo Organizacional a realizado acompañamiento a las áreas que lo han solicitado por la mesa de ayuda para la actualización de la información de la intranet.

En la intranet se encuentra un micrositio “Conocimiento”, Se cuenta con una opción de Memorias y metodologías donde se identificó en memorias de conocimiento de los gestores de la vigencia 2022 sin embargo no se encontraron las correspondientes a la 2023.

En la III sesión de gestores de conocimiento realizada el 30 de agosto de 2022, se trató la actualización de la intranet como estrategia de gestión de conocimiento.

IV.MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

Se estableció dentro de las verificaciones realizadas en la auditoría, las siguientes acciones de seguimiento y autoevaluación del proceso “Gestión de Conocimiento e Innovación”, a saber:

-  Se realizan mediante las Mesas sectoriales de gestión del conocimiento
-  Reunión general de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de TIC para revisión y seguimiento de avances y actividades a desarrolla
-  Reuniones de cooperación con el Ministerio de Educación del Ecuador para la construcción de la agenda de investigación.

- Mesas de Trabajo con los gestores de conocimiento.

V. PARTICIPACION CIUDADANA

La Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías y la Subdirección de Desarrollo Organizacional realizaron en el espacio MEN Territorio Creativo los talleres metodológicos Design Thinking y Metodologías ágiles en definición de proyectos educativos dirigido a los servidores y contratistas del Ministerio y Entidades Adscritas y Vinculadas promoviendo el desarrollo del pensamiento rápido, trabajo en equipo, colaboración y empatía frente a situaciones cotidianas tanto en el marco laboral como personal y colectivas, así como la aplicación de metodologías ágiles para identificar y priorizar proyectos educativos. El avance se encuentra establecido mediante el indicador del PAI 349.

Así mismo, a través del Portal Colombia Aprende que es una red de servicios, herramientas y contenidos para apoyar los procesos de enseñanza - aprendizaje.

VI. ESTADO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

Se observa que para la vigencia 2022 La Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías para Fomentar la investigación e innovación educativa con uso de las TIC – OIE le asignaron 1.131 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de actos de corrupción (PQRSD), el cual dio respuesta oportuna a las a 1.124 para un promedio del 98,46%.

Durante enero a agosto de 2023 se reportaron 435 PQRSD de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. Para este periodo se presentaron 2 respuestas extemporáneas:

	Recibidas	Rta a Tiempo	Rta Extemp	% Oportunidad
Enero 2023	54	54	0	100%
Febrero 2023	62	62	0	100%
Marzo 2023	45	45	0	100%
Abril 2023	69	69	0	100%
Mayo 2023	44	44	0	100%
Junio 2023	82	82	0	100%
Julio 2023	20	20	0	100%
Agosto 2023	59	57	2	96,61%
	435	433	2	99,5%

Fuente: Intranet-Micrositio Unidad de Atención al Ciudadano

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
1. El proceso ha presentado una adecuada identificación del riesgo, así como su valoración, lo cual guarda coherencia con el nivel de medición de la zona de riesgo moderada; respecto a la identificación y registro de los controles se evidencia pertinencia de estos.	<p>Establecer la identificación, clasificación, valoración y control del riesgo fiscal si aplica al proceso, de acuerdo con lo establecido en la guía para la administración del riesgo.</p> <p>Reportar el control de acuerdo con lo establecido y que las actividades estén alineadas a la descripción del control.</p>
2. De acuerdo con la verificación realizada al Plan de Acción Institucional-PAI de La Oficina de Innovación Educativa – OIE, se concluye que han cumplido con las metas propuestas correspondientes a cada uno de los indicadores.	Se recomienda que los hitos programados sean entregados en las fechas establecidas.
3. Respecto a la Guía Buenas Prácticas CI-GU-06 V.02, se ha realizado la identificación de buenas prácticas y registrados en el formato CI-FT-03.	<p>El formato CI-FT-03, sea referenciado en la guía de buenas prácticas.</p> <p>Las metodologías usadas en la identificación de necesidades sean documentadas como buenas prácticas.</p>
4. Se observó que la OIE ha realizado las actividades relacionadas en el Procedimiento – Gestión de Proyectos de Investigación e Innovación CI-PR-02 V.02	Validar los tiempos establecidos para las actividades realizadas que estén acordes a lo que realmente conllevan para su realización.
5. Durante enero a agosto de 2023 se reportaron 435 PQRSD, de las cuales La Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías para Fomentar la investigación e innovación educativa con uso de las TIC – OIE atendió el 99,50% de manera oportuna y se presentaron 2 respuestas extemporáneas.	Fortalecer las acciones que permitan el cumplimiento de manera oportuna de las PQRSD.

INFORME DETALLADO				
Resultado		Descripción	Recomendación	
HZ	OM			
N/A	N/A	N/A	N/A	

**AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS
REFERENCIALES**

Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: LUZ YANIRA SALAMANCA

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: LUIS ALFREDO CONTRERAS TRUJILLO